



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2007

VII Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE JULIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

I. [Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma.

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, lee las candidaturas presentadas 69

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, procede al llamamiento de los diputados para la votación.....69

El señor **Celdrán Vidal** proclama el resultado de la votación y el nombre de los nuevos senadores electos69

Se levanta la sesión a las 10 horas y 11 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Asunto único del orden del día: [designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma](#).

Al amparo de lo que disponen los artículos 69.5 de la Constitución española y 23.2 del Estatuto de Autonomía, la Mesa, en sesión celebrada en el día de hoy, ha conocido las candidaturas presentadas para designar a los dos senadores en representación de la Comunidad Autónoma que corresponde elegir a esta Cámara.

Señorías, se han presentado las siguientes candidaturas, de las que va a dar lectura el secretario primero a continuación.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Popular: de conformidad con los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía y artículo 7 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la Ley 6/1987, de reforma de la anterior, propone como candidato a senador autonómico a don Pedro Manuel Hernández López.

Candidatura presentada por el grupo parlamentario Socialista: de acuerdo con lo establecido en los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía y 4 de la Ley regional de 21 de septiembre de 1987, de reforma de la Ley 6/1983, de 22 de julio, sobre Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, propone como candidato a don Pedro Saura García.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Decía, señorías, que en aplicación de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 6/1983, de Designación de Senadores, la votación será secreta. Cada diputado escribirá sólo un nombre de entre los candidatos propuestos. Resultarán elegidos por orden sucesivo quienes obtengan mayor número de votos. En caso de empate resultará elegido el candidato apoyado por el grupo parlamentario que cuente con mayor número de escaños en la Cámara.

Por el secretario primero se va a proceder al llamamiento de los señores diputados por orden alfabético. Votará en último lugar el presidente del Consejo de Gobierno y finalmente los miembros de la Mesa de la Asamblea Regional.

Señor secretario primero.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Ana María Aquilino Artero
Doña María Diana Asurmendi López

Don Vicente Balibrea Aguado
Don José Ballesta Germán
Doña María Francisca Cabrera Sánchez
Don Manuel Campos Sánchez
Don Domingo Carpena Sánchez
Doña María Ascensión Carreño Fernández
Don Diego Cervantes Díaz
Don Pedro Chico Fernández
Don Mariano García Pérez
Doña Begoña García Retegui
Don Antonio Gómez Fayrén
Doña Severa González López
Doña María González de la Cruz
Doña María Dolores Hernández Sánchez
Don José Ramón Jara Vera
Don Amador López García
Don Jesús López García
Doña Catalina Lorenzo Gabarrón
Don Benito Marín Torrecillas
Doña María Teresa Marín Torres
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz
Don Juan Morales Cánovas
Doña María del Carmen Moreno Pérez
Doña María José Nicolás Martínez
Don Francisco Javier Oñate Marín
Doña Rosa Peñalver Pérez
Don José Antonio Pujante Diekmann
Don Martín Quiñonero Sánchez
Don Juan Carlos Ruiz López
Don José Antonio Ruiz Vivo
Don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa
Don Pedro Antonio Sánchez López
Don Pedro Saura García
Don Domingo José Segado Martínez
Doña María Dolores Soler Celdrán
Don Bartolomé Soler Sánchez
Doña María del Carmen Vigueras Pallarés
Don Ramón Luis Valcárcel Siso
Don Antonio Martínez Bernal
Don Vicente José Maeso Carbonell
Doña Teresa Rosique Rodríguez
Doña María Belén Fernández-Delgado Cerdá
Don Francisco Celdrán Vidal

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, efectuada la votación el resultado de la misma ha sido el siguiente: votos emitidos, 43; votos válidos, 43; votos nulos, ninguno; votos en blanco, 1; votos a favor del candidato don Pedro Manuel Hernández López, 28; votos a favor del candidato don Pedro Saura García, 14.

De acuerdo con el resultado de la votación, han sido elegidos senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Murcia don Pedro Manuel Hernández López y don Pedro Saura García.

A tenor de lo que dispone el artículo 9 de la Ley 6/1987, la proclamación de ambos senadores electos se efectuará a su presencia por la Cámara en la sesión de

este Pleno que tendrá lugar a continuación de la que ahora mismo se levanta.

Se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X